



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 6.15 del 30 de marzo de 2015

ACTA DE LA SESIÓN 15.14

25 de noviembre de 2014

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO:

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, siendo las 13:11 horas del martes 25 de noviembre de 2014, dio inicio la sesión 15.14 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Antes de pasar la lista de asistencia, la Presidenta indicó que en la sesión anterior, realizada en la mañana este mismo día, se le había dado la bienvenida a la Dra. Julia Pérez Ramos como Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos, cargo que ocupaba desde el día de ayer.

Asimismo, dio la bienvenida al Ing. Armando Medrano Valverde, quien había sido nombrado Encargado del Departamento de Producción Agrícola y Animal, a partir del día de hoy.

A continuación, el Secretario pasó la lista de asistencia, encontrándose presentes 24 consejeros académicos de un total de 42, por lo cual se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el orden del día. Al respecto, el Mtro. Javier Contreras solicitó que el punto que estaba propuesto en asuntos generales, pasara a ser el punto tres del orden del día, con el siguiente cambio en la redacción:

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

"Información, análisis y, en su caso, manifestar la posición del Consejo Académico con respecto a las medidas de seguridad y en contra de las amenazas y provocaciones a la comunidad universitaria."

En el mismo tenor, el Dr. Javier Olivares se adhirió a la propuesta de incorporar este tema como un punto específico en el orden del día y lograr acuerdos en torno a lo que estaba sucediendo al interior de la Unidad.

Manifestó su preocupación por el hecho de que se generaran enfrentamientos entre profesores o entre alumnos, o que los acontecimientos escaparan de las manos de quienes pertenecían a la comunidad. Puso como ejemplo las pintas y mencionó que anteriormente incluso se tenían acuerdos con el Sindicato sobre cómo hacerlas en la Unidad. Asimismo, comentó sobre algunas pancartas que habían aparecido, por ejemplo, una referida a los alumnos de Medicina, que decía: *No paros, pero sí más acarreos*. Y otra que preguntaba: *¿Así como pintan su Unidad van a defender su país?*

Opinó que era necesario evitar que los alumnos se enfrentaran entre ellos o con los profesores. Planteó que, como órgano colegiado, este tomara acuerdos entre alumnos, profesores, con las autoridades para que se caminara en el mismo sentido y así evitar fracturas entre la comunidad universitaria.

Aceptó que en este Consejo Académico no se iba a tener una solución para toda la problemática que se estaba viviendo, sin embargo, recordó que el papel de la Universidad ante la sociedad y ante el país era de cordura y de dirección. En este sentido, celebraba que la Presidenta de este órgano colegiado hubiera planteado dar información sobre lo que estaba ocurriendo.

Propuso que se incorporara un punto en el orden del día con una redacción que permitiera, en común acuerdo, trabajar por el bien de la Unidad y de lo que ésta representaba frente al país como institución de educación superior.

La Presidenta hizo la precisión de que cuando se redactó el orden del día había mucha inquietud en algunos sectores de la comunidad universitaria acerca de lo que había pasado el día de la amenaza de la bomba, por eso el punto había quedado en esos términos. Estuvo de acuerdo en plantear un punto en el orden del día para abordar ese asunto, siempre y cuando estuviera redactado en términos positivos y en el lenguaje que acababa de sugerir el Dr. Javier Olivares. Al respecto, instó a evitar el uso de términos como *amenazas* o *provocaciones*.

En este sentido, el Dr. Javier Olivares sugirió que se redactara en términos de *fortalecer las medidas de seguridad*.

Al respecto, la Presidenta enfatizó que además de discutir sobre las medidas de seguridad, se requería restablecer el ambiente académico necesario para que se realizaran las actividades cotidianas de la Unidad.

Afirmó que el ambiente que estaba viviendo el país había afectado el ánimo de toda la comunidad, la cual había respondido de distinta manera ante los hechos ocurridos recientemente. Explicó que algunos sectores de la comunidad se habían conducido con actitudes poco universitarias, por lo que hacía un llamado para que se restableciera el ambiente de respeto en todos los sectores de la Universidad.

Finalmente, solicitó que se hicieran propuestas de redacción para incluir un punto en el orden del día.

Enseguida, el Mtro. Javier Contreras señaló que la propuesta de redacción que había realizado al inicio de la sesión iba en el mismo sentido en la que había sugerido el Dr. Javier Olivares y, a su vez, estaba situada, desde su punto de vista, en tres hechos importantes que se habían vivido. El primero relacionado con la amenaza de bomba; el segundo, el problema de seguridad que se vivió en la Unidad, el cual, consideró, debía ser discutido y valorado por el Consejo Académico en su justa dimensión, para que, en su caso, se emitiera un posicionamiento en aras de clarificar la situación que se vivió. Tercero, que esa situación estaba vinculada a los últimos acontecimientos ocurridos en el país y tenían relación con un conjunto de represiones y provocaciones hacia los estudiantes y sus movilizaciones.

En este contexto, precisó, la propuesta de redacción que elaboró no había sido negativa, lo que pretendía era señalar y hacer un análisis de lo que estaba ocurriendo.

Por otro lado, apuntó que había otro tipo de amenaza que tenía que ver con la intervención de la fuerza pública en las manifestaciones, misma que se dirigía contra una comunidad universitaria mucho más amplia, además de los estudiantes de la UAM. Señaló que todas esas situaciones representaban un conjunto de provocaciones hacia la comunidad universitaria, motivo por el cual este órgano colegiado debía analizar y consensuar qué tipo de dirección le daría

a la colectividad que representaba. Agregó que no tenía inconveniente en que se modificara la redacción de su propuesta.

A continuación, el Lic. Javier Jiménez propuso la siguiente redacción para el punto en cuestión:

"Información y análisis de los hechos ocurridos el viernes 14 de noviembre del presente en esta Unidad universitaria y determinación de medidas para mejorar la convivencia y el respeto universitario."

Enseguida, la Mtra. Rosalinda Flores planteó otra redacción:

"Análisis de la situación de la Unidad Xochimilco, a partir de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y, en su caso, llegar a acuerdos que restablezcan el clima de respeto y seguridad entre todos los sectores que la conforman".

El Mtro. Rafael Díaz opinó que la propuesta del Mtro. Javier Jiménez era bastante admisible, sin embargo, dijo que él modificaría la primera parte del enunciado debido a que los acontecimientos dentro de la Unidad no sólo se circunscribían a lo ocurrido el viernes 14 de noviembre. En esta tónica, recordó que a la fecha llevaban 12 días de paros en esta Unidad, lo que incluso había motivado a un cambio del calendario escolar. Asimismo, dijo que quizá todo estaba enfocado a partir del acontecimiento al que había hecho referencia la Mtra. Rosalinda Flores y del cual el Consejo Académico, en su momento, se había pronunciado.

Posteriormente, el Mtro. Luis Miguel Valdivia opinó que toda la comunidad estaba preocupada por los acontecimientos que estaban pasando tanto al interior como al exterior de la Universidad. Enfatizó que el pronunciamiento del Consejo Académico, así como la obligación de este, de las autoridades y de la misma institución, deberían privilegiar, como bien superior, la preservación y defensa de la sana convivencia, el trabajo académico, así como la integridad física, moral e intelectual de la comunidad universitaria, evitando confrontaciones y enfrentamientos, más bien favoreciendo un ambiente de tolerancia, pluralidad y construcción.

El Dr. José Antonio Rosique propuso que se mantuviera la propuesta de redacción del Lic. Javier Jiménez con las observaciones que se habían realizado, especialmente con la anotación de que en lugar de que dijera: "...respeto universitario...", quedara: "...respeto entre universitarios."

Asimismo, el Dr. Javier Olivares propuso que el punto quedara integrado con la primera parte del enunciado que señaló el Lic. Javier Jiménez y se complementara con lo planteado por el Mtro. Luis Miguel Valdivia, respecto a *la sana convivencia*.

A continuación, la Presidenta puso a consideración del pleno la siguiente propuesta de redacción para incorporar el punto:

“Información y análisis de los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en la Unidad Xochimilco y la propuesta de medidas para mejorar la seguridad y propiciar una sana convivencia y respeto en la comunidad universitaria”.

Respecto al tema de la seguridad, el alumno Luis Ángel López recordó que anteriormente se había integrado la comisión de políticas para la seguridad en la que, desde su punto de vista, se manifestaron buenas intenciones para realizar algunas cosas pero en la que no se lograron acuerdos, entre otras cosas, porque algunas acciones eran atribuciones establecidas de la Secretaría de Unidad. Opinó que no era viable que se pensara en repetir esa experiencia.

Con relación a la propuesta de redacción del punto, el Mtro. Rafael Díaz propuso que en vez de que dijera: “Información y análisis de los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre en la Unidad Xochimilco...”, quedara como: “Información y análisis sobre los acontecimientos sucedidos en los días previos...”.

Destacó que el acontecimiento del 14 de noviembre era un asunto más, quizá el más importante, que tendría que analizarse dentro de todos los acontecimientos que habían sucedido, a saber: los 12 días de paro en la Unidad y las pintas que se generaron en esta, la llamada de conato de bomba y la toma de un salón de clases el día de ayer por acuerdo de una asamblea estudiantil, entre otras.

Por último, resaltó que el Consejo Académico tendría que discutir y acordar medidas generales de seguridad para todo lo que estaba sucediendo en la Unidad.

El Mtro. Rodolfo Santa María se pronunció a favor de la propuesta de la Presidenta, ya que consideró que la intención de que se mencionara la fecha era informar todo lo que había transcurrido ese día dentro de la Unidad; observó que redactado así permitiría al órgano colegiado discutir el punto sin precalificarlo, además de que se podrían analizar otros temas.

Por otra parte, el Dr. Javier Olivares dijo que aunque el alumno Luis Ángel López había recordado un tema interesante, en este momento no se estaba buscando integrar una comisión que analizara y presentara propuestas acerca de los acontecimientos que estaban ocurriendo en el país y en la Unidad. Planteó que a partir de la información que brindaran las autoridades, este órgano colegiado tendría que discutir y hacer un análisis de toda la situación con objeto de buscar formas que dieran vitalidad al trabajo que se había desarrollado y, en esa medida, revisar y analizar constantemente lo que ocurría en la Unidad, buscando propiciar la sana convivencia.

El Mtro. Rafael Díaz insistió en que si bien los acontecimientos ocurridos el 14 de noviembre habían sido un asunto serio del cual debían estar informados y tomar ciertas medidas, no lo podían relacionar con los acontecimientos de días previos, a menos que tuvieran las pruebas necesarias; por ejemplo, dijo que no podían asegurar que la llamada de conato de bomba estaba relacionada con los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, con la toma de un salón o con cualquier otro acontecimiento. Consideró que la Unidad había vivido en las últimas semanas acontecimientos que habían alterado la convivencia de la institución, por lo que debían ser tratados con seriedad.

Posteriormente, el alumno Eduardo López estuvo a favor de que se incluyera este asunto como uno de los puntos del orden del día porque como consejero representante traía varios asuntos mandatados por su comunidad que debía cumplir.

Una vez que concluyeron todas las intervenciones, la Presidenta puso a consideración del Consejo Académico la siguiente propuesta de redacción:

“Información y análisis de los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre, así como de los acontecimientos recientes en la Unidad Xochimilco y propuestas del Consejo Académico para mejorar la seguridad y propiciar una sana convivencia entre la comunidad universitaria.”

Asimismo, propuso incluirlo como punto 3, y que se recorriera la numeración de los demás puntos. En estos términos y con las modificaciones señaladas anteriormente, sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por **unanimidad**.

**ACUERDO 15.14.1 APROBACIÓN DEL ORDEN
DEL DÍA.**

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
 3. Información y análisis de los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre, así como de los acontecimientos recientes en la Unidad Xochimilco y propuestas del Consejo Académico para mejorar la seguridad y propiciar una sana convivencia entre la comunidad universitaria
 4. Aprobación, en su caso, del calendario y la convocatoria para la elección extraordinaria de los representantes de los alumnos de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Educación y Comunicación ante el Consejo Académico, para lo que resta del periodo 2013-2015.
 5. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta para Colegio Académico, consistente en otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al Mtro. Xavier Bermúdez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 6. Asuntos generales.
3. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 14 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN LA UNIDAD XOCHIMILCO Y PROPUESTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y PROPICIAR UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Al iniciar el punto, la Presidenta informó que el día 14 de noviembre de 2014 una trabajadora del conmutador de la Unidad Xochimilco recibió, vía telefónica, una amenaza de bomba.

Mencionó que en ese momento ella no estaba en la Unidad. Precisó que ante esto, el Secretario implementó de manera inmediata las acciones contenidas en los protocolos correspondientes de Protección Civil que para tal efecto se tenían en la Unidad, mismos que se encontraban detallados en la página electrónica de la Universidad desde hacía bastante tiempo.

Enseguida, solicitó al Secretario que hiciera una relatoría lo más detallada posible de lo que había sucedido el pasado 14 de noviembre de 2014.

Por su parte, el Secretario relató que desde las 9:00 de la mañana él se encontraba en la Oficina de la Secretaría, atendiendo algunos asuntos; poco después, aproximadamente a las 9:30 horas, entró a su oficina el Coordinador de Servicios Generales, junto con la señora Juana Flores Retana, operadora de conmutador de esta Unidad Xochimilco, y le informaron que la señora Flores Retana había recibido una llamada telefónica con amenaza de bomba.

Citó textualmente lo que en ese momento había expresado la señora Flores Retana, como sigue: *“Una voz de sexo masculino le dijo en voz normal que habían puesto una bomba por revoltosos (sic), hijos de su pinche madre y se van a morir”*.

Inmediatamente, explicó, comenzaron a revisar de una manera muy rápida, porque había que tomar decisiones, lo que planteaba para estos casos el Protocolo de Protección Civil.

Detalló que el Protocolo de Protección Civil de esta Unidad, mismo que, subrayó, estaba ubicado en la página electrónica de la Unidad Xochimilco, planteaba, entre otras cosas, que era difícil determinar cuando la amenaza era seria y verdadera. Ahí se mencionaba, dijo, que si en el análisis del mensaje existía el más leve indicio de que así era se procedería de inmediato a evacuar el inmueble y avisar al hoy día denominado Grupo Zorro, para aplicar los procedimientos indicados.

El Manual de Protección Civil también planteaba, añadió, que la Secretaría de Unidad, tomaría la decisión, en su caso, de evacuar parcial o totalmente las instalaciones de la Unidad, en caso de una amenaza de este tipo.

Señaló que una vez revisado el manual, reiteró, de una manera muy rápida porque había que tomar decisiones inmediatas, se decidió la evacuación de las instalaciones.

Afirmó que una comunidad tan amplia como la que tenía esta Unidad había respondido de una manera adecuada para poder llevar a cabo la evacuación en las mejores de las condiciones y, afortunadamente, esta evacuación de las instalaciones se había realizado sin ningún incidente.

Una vez que fueron evacuadas las instalaciones, prosiguió, hicieron lo que planteaba también el propio protocolo: dar aviso a la autoridad correspondiente, para que llevara a cabo una revisión de las instalaciones y de los espacios de esta Unidad.

Mencionó que él personalmente hizo la llamada al denominado Grupo Zorro, que es especialista en la detección de bombas y aparatos explosivos, y este grupo se presentó en la Unidad.

Detalló que este grupo venía acompañado de perros y de un equipo sofisticado, con espejos para revisar los automóviles y con algunos otros implementos que permitirían tener certeza que la Unidad no estaba amenazada por este artefacto explosivo y verificar que la llamada había sido una falsa alarma.

Cuando llegó el Grupo Zorro, explicó, los recibió él mismo e inmediatamente este grupo implementó el operativo, acompañados del Jefe de la Sección de Vigilancia y por el personal de confianza de la Secretaría.

Comentó que fuera de la Secretaría, permanecía muy tranquilo un miembro de este grupo. Entonces, narró, él se acercó a esa persona para preguntarle qué estaban haciendo. Esa persona le contestó *“No hay nada”*, por lo que le preguntó: *“¿Y por qué la seguridad?”*, a lo que le respondió *“El 99 por ciento de estas llamadas son falsas. En el Grupo recibimos una buena cantidad de llamadas con amenazas de este tipo y, de estas amenazas, el 99 por ciento de los casos resultan ser falsas”*.

Relató que tuvieron una reunión con las personas que venían encabezando a este grupo para conocer cuáles eran las acciones que estaban llevando a cabo. Refirió que las acciones consistían en una revisión muy general de la Unidad y esta revisión general se complementarían, de acuerdo con el propio protocolo de Protección Civil de esta Unidad Xochimilco y, al mismo tiempo, por

recomendación de este grupo, con una revisión mucho más detallada por parte de aquel personal que conocía estas instalaciones que son muy extensas.

Informó que el Grupo Zorro concluyó su revisión, aproximadamente dos horas después de su llegada; y mientras estaba haciendo la revisión, llegó la Unidad de Protección Civil de la Delegación Coyoacán.

Acotó que de todo lo que estaba relatando se contaba con fotografías, videos y todas las pruebas necesarias visuales, a través de multimedia, para que las pudieran conocer.

Comentó que cuando llegó la Brigada de Protección Civil de la Delegación Coyoacán, esta se incorporó con el Grupo Zorro.

Relató que la Brigada de Protección Civil dio algunas indicaciones para hacer una revisión más profunda en espacios o instalaciones que pudieran presentar una mayor vulnerabilidad en caso de que hubiera este tipo de artefactos, fueran revisadas.

Expuso que cuando arribó la Brigada de Protección Civil de la Delegación Coyoacán lo primero que solicitaron fue hablar con la señora Juana Reyes, ya que según les explicaron era importante tener una declaración de viva voz de parte de esta trabajadora. Reconoció que con todo el movimiento que se llevó a cabo, por un descuido, se quedaron sin un contacto inmediato con la señora Juana Flores Retana, ya que ella estaba muy asustada y se había retirado de la Unidad. Dijo que en ese momento le solicitó al Lic. Agustín Benítez, Coordinador de Servicios Generales, que la localizara para que pudiera comparecer y dar su versión ante Protección Civil de la Delegación Coyoacán.

Explicó que se había localizado a la señora Flores Retana en su casa y, a través de la Coordinación de Servicios Generales, se puso a disposición un vehículo para ir por ella y traerla a la Unidad, lo cual se tardó aproximadamente hora y media. Cuando ella regresó, todavía permanecía en la Unidad la Brigada de Protección Civil de la Delegación Coyoacán, el Grupo Zorro ya se había retirado.

Señaló que la Brigada de Protección civil de la Delegación Coyoacán le hizo una serie de preguntas a la señora Flores Retana y tomó nota de todos los hechos. Posteriormente, dijo, esta brigada recomendó, al igual que el Grupo Zorro, que se llevara a cabo una inspección mucho más minuciosa por parte de aquellos y aquellas que conocían cada uno de los espacios de la Unidad.

Aquí el Secretario planteó dos cuestiones que consideró muy importantes; mencionó que en todo este lapso surgió una cantidad de información, como surgía en todo momento de desconcierto, de pánico o inusual en la vida cotidiana de cualquier institución o de cualquier espacio, que hasta después supieron que no era correcta. Una de ellas, dijo, era que les llegó información de que la Unidad Azcapotzalco también había tenido una amenaza de bomba. Asimismo, les llegó información de que los vecinos de una unidad habitacional frente a la Calzada del Hueso también habían denunciado la amenaza de un artefacto explosivo en su Unidad.

Aclaró que esto lo mencionaba porque después de algunas horas de estar haciendo esta minuciosa inspección de la Unidad, había una gran inquietud por parte de la comunidad universitaria que estaba en Calzada del Hueso, que se desarrolló en dos sentidos: Uno de ellos, detalló, de una gran parte de este grupo que se encontraba ahí preocupado por los vehículos que permanecían todavía dentro de la Unidad, cuya pregunta fundamental era: *¿A qué hora voy a poder pasar por mi coche?*

Añadió, otra parte de la comunidad que estaba fuera hablaba de que estas eran estrategias de desmovilización para que los estudiantes no realizaran las acciones que tenían pensadas; esa parte de la comunidad acusó o señaló al Estado, a la Rectoría, a la Secretaría, a grupos de presión contruidos por el Estado Mexicano y que esto era una muestra más, incluso algunos, según él mismo había escuchado ese día, habían afirmado que fueron los propios estudiantes, y hablaron de terrorismo estudiantil. Al mencionar esto, hizo énfasis en que ninguna de estas versiones merecía, en su opinión, algún tipo de credibilidad, simplemente estaba expresando en este momento lo que él había escuchado ese día

Refirió que él había salido a dar información sobre lo que estaba ocurriendo en la Unidad y, después de leer un comunicado que incluso había sido subido a la página de la Unidad Xochimilco, al término de su intervención ese día, hubo varias preguntas. Una de ellas, especificó, de una profesora de esta Unidad, quien comentó que se estaba realizando un evento académico con la Universidad de Chapingo y la gente estaba preguntando qué iba pasar con sus cosas, ya que en la evacuación algunas personas habían dejado pertenencias como computadoras, los propios automóviles, así como otros insumos y artículos, ante lo cual, en aquel momento, el Secretario les había explicado que todos esos bienes quedaban bajo el resguardo de quienes estaban dentro de la Unidad y se

hacían absolutamente responsables de esos bienes. Al respecto, informó que hasta el día de hoy no se había recibido ni una reclamación de algún objeto perdido durante estas siete horas en las que la Unidad permaneció cerrada y evacuada.

Explicó que después de dar dicha información a la comunidad que se encontraba fuera, le reclamaron que saliera, sin embargo, cuando él vio la cantidad de personas que eran y, sobre todo, los ánimos tan encendidos como estaban, decidió no hacerlo.

Comentó que en un video, que ya se había convertido en viral en Facebook por lo menos en esta comunidad, escuchó una cantidad de adjetivos y de señalamientos sobre él, sobre la Rectora y sobre las autoridades de esta Universidad en su conjunto. Señaló que si bien unas cuantas de estas expresiones fueron de una manera adecuada, la mayor parte de ellas fueron con una rudeza verbal innecesaria. Esto decía, aclaró, porque al final del día el diálogo, la información o simplemente la convivencia, como estaba planteado en este punto, tendría que dejar de lado este tipo de ofensas, de diatribas que, en el momento en el que se expresaron, podían generar un ambiente mucho más tenso del que ya existía ese día.

Señaló que una vez que él había dado esa información en la puerta de Calzada del Hueso, regresó al interior de la Unidad; entonces, la Brigada de Protección Civil de la Unidad terminó de realizar todo el escaneo de la Unidad y, justo unos minutos después de que se había terminado la revisión, recibió una llamada de la Rectoría General, informando que el Sindicato había informado, a su vez, que había detectado un par de bultos extraños y dando la ubicación de estos bultos. Inmediatamente, dijo, la gente de Protección Civil fue a revisar estos bultos, que afortunadamente no eran artefactos explosivos ni peligrosos, y así concluyó la revisión minuciosa, a detalle, que se llevó a cabo.

Informó que al concluirse la revisión y tener la seguridad de que la llamada fue falsa y que la Unidad no se encontraba ante el peligro de un artefacto explosivo, de inmediato se dio la indicación para que se abrieran las puertas, para que la comunidad reingresara y se reanudaran las actividades en esta Unidad. Observó que mucha gente llegó por su automóvil y se retiró de la Unidad mientras que algunas personas llegaron a clases, sobre todo los del turno vespertino.

Mencionó que en ese momento hubo también una serie de señalamientos con respecto a lo que había sucedido. Uno de ellos fue que se trataba de una

estrategia para desmovilizar el paro que se tenía planeado para ese día, lo cual tomaba únicamente como una opinión de algunos.

Dijo haber visto en las redes sociales que también se señalaba que solamente se había dejado ingresar a la Unidad a aquellos que venían por su automóvil; al respecto, aclaró que esto era absolutamente falso ya que en el momento en que se abrieron las puertas de la Unidad, entraron absolutamente todos los miembros de la comunidad. Subrayó que tan fue así que al final del día se llevó a cabo lo que decidió la asamblea estudiantil de esta Unidad, que fue realizar un paro ese viernes, a partir de las 21:30 horas.

Manifestó que si a él le hacían preguntas de orden técnico con respecto a lo que se tendría que hacer para detectar una bomba, él no sabría qué hacer, y mencionó que para eso había grupos especializados.

Mencionó que se había cuestionado el hecho de que entrara este grupo especializado y explicó que esto era lo que estaba señalado en los protocolos de Protección Civil.

Señaló que otro cuestionamiento que se hizo fue que las siete horas habían sido para que este grupo pudiera indagar, hurgar en los expedientes de la Universidad. Al respecto, hizo hincapié en que esto era absolutamente falso, ya que no se había abierto un solo espacio que no fuera con el objetivo de revisar.

Dijo que se había cuestionado también que el Secretario hubiera tomado una decisión precipitada o equivocada. Ante esto, declaró que prefería tener las críticas por una acción que en su momento había determinado y no una responsabilidad por omisión. Añadió que en Protección Civil se consideraba que cualquier tipo de amenaza debía ser tomada en serio. Destacó que en este caso la amenaza sí existió, lo que no hubo fue el cumplimiento de la amenaza.

Subrayó que en este tipo de eventos se debían tomar decisiones inmediatas y eso conllevaba también la posibilidad de un cuestionamiento ante quien tomó tal decisión.

Consideró que quienes tenían la responsabilidad de tomar decisiones ante una situación así o de cualquier otra índole, estaban sujetos al escrutinio, a la crítica y a que aquéllos y aquéllas que consideraran que fue equivocada la decisión, la cuestionaran y argumentaran sus cuestionamientos.

Al respecto, como Secretario de Unidad, pero más como Joaquín Jiménez, reiteró que él prefería ser sujeto de la crítica por una acción y no tener encima una responsabilidad por una omisión.

Informó que se había levantado un acta circunstancial de los hechos que se llevaron a cabo el 14 de noviembre, misma que formaba parte de una denuncia formal que hizo esta Universidad ante la Procuraduría General de la República, por esta falsa amenaza de bomba. Indicó que se estaban siguiendo los caminos jurídicos necesarios para esclarecer o, en su caso, para que quedara constancia de que la Universidad estaba tomando las decisiones pertinentes para este caso, dentro del ámbito jurídico.

Indicó que tenían evidencias en video, en fotografía, contaban con las actas circunstanciadas, la denuncia que se presentó ante la Procuraduría General de la República, la declaración de la compañera Flores Retana, así como lo que plantearon tanto el Grupo Zorro como Protección Civil de la Delegación Coyoacán.

Por último, mencionó que había informado, de manera muy general, sobre lo que ocurrió el 14 de noviembre, esperando no haber omitido algún detalle importante, pero si fuera así, dijo, lo aclararía.

Para complementar esta información que se acababa de presentar, la Presidenta recordó que el Protocolo de Protección Civil, situado en la página electrónica de la Unidad, establecía que una vez que llegara la autoridad correspondiente en la materia, las acciones y las indicaciones quedarían a cargo de dicha autoridad.

Subrayó que se había cuestionado mucho por qué no se desalojaron las calzadas aledañas a la Unidad, ni por qué no se había llamado a los bomberos; sin embargo, indicó que ni el Grupo de Protección Civil de la Delegación Coyoacán ni el Grupo Zorro lo consideraron necesario, además de que habían sido ellos quienes habían dado indicaciones de lo que debería de hacerse en la Unidad.

A continuación, dio lectura a la denuncia de hechos 008405, dirigida al Delegado de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal, que dice:

"A nombre de Patricia Emilia Alfaro Moctezuma, y por fundamento de los artículos 16, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 113, 120 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, vengo a denunciar

hechos que pueden ser constitutivos de delito para su debida investigación y persecución, con base en lo siguiente:

La Universidad Autónoma Metropolitana, organismo descentralizado del Estado, según dispone su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre del año 1973, que se acompaña como Anexo Dos, sucedieron los siguientes hechos:

El viernes 14 de noviembre del presente año, la C. Juana Flores Retana, operadora del conmutador C de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Mexicana, cita en Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, aproximadamente a las 9:00 A.M. se encontraba en su oficina ubicada en la planta baja del edificio central en dicha Unidad Académica, cuando recibió una llamada telefónica al conmutador en la que una persona de sexo masculino le dijo en voz normal que había puesto una bomba: Por revoltosos, hijos de su pinche madre, se van a morir, y colgó el teléfono.

Comentó dicha situación al C. Enrique Yáñez, técnico del conmutador, quien le dijo que era conveniente avisarle al licenciado Agustín Raymundo Benítez Vázquez, coordinador de Servicios Generales.

El Lic. Agustín Raymundo Benítez Vázquez se enteró por parte de la C. Juana Flores Retana, quien iba acompañado del C. Enrique Yáñez de la situación mencionada, en el numeral que antecede, y después de un momento de estar analizando la situación se trasladó con dichas personas a la oficina del Secretario de la Unidad, misma que se ubica en el tercer piso del edificio A, para informarle de propia voz lo sucedido.

Aproximadamente a las 09:30 horas el Lic. Guillermo Joaquín Jiménez Mercado, Secretario de la Unidad Xochimilco, al tener conocimiento de la llamada telefónica, recibida por Juana Flores Retana, requirió al Lic. José Manuel Nava González, Jefe de la Sección de Vigilancia de la Unidad, quien le proporcionó los números telefónicos de los servicios de emergencia y al reportar dicha situación a la instancia correspondiente le informaron que enviarían un equipo táctico para realizar la revisión de las instalaciones de la Unidad, por lo que estimó pertinente evacuar a todos los miembros de la comunidad universitaria, en virtud de la supuesta existencia del artefacto explosivo.

Por lo anteriormente expuesto, a usted, C. Delegado en el D.F. de la Procuraduría General de la República, atentamente pido se sirva:

Primero. Tenerme por presentada con la personalidad que ostento a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana, en términos de la copia simple que se anexa al presente y que ha quedado mencionada en el proemio de este escrito.

Segundo. Tener por autorizados a los profesionistas que se señalan en el proemio de este escrito para los efectos indicados.

Tercero. Solicitar la comparecencia de las personas vinculadas con la presente denuncia, para que se ratifique y amplíen las declaraciones vertidas en el acta de referencia.

Cuarto. Ordenar la práctica de cuantas diligencias sea necesarias, a fin de esclarecer los hechos consignados, tener por formulada la formal denuncia y ejercitar la acción penal en contra de quien o quienes resulten responsables por su comisión.

México, D.F., 19 de noviembre del 2014".

Una vez concluida la lectura del documento se abrió una ronda de comentarios, en la que el Dr. Javier Olivares preguntó ¿cómo se reacomodarían las relaciones existentes al interior de la comunidad universitaria? Dijo que los alumnos estaban respondiendo a los acontecimientos que estaba sucediendo en el país, mientras que los profesores de repente se quedaban quietos. Por su parte, las autoridades respondían a estos hechos a su manera. Observó que cada uno estaba haciendo un trabajo desarticulado de lo demás.

Consideró que los alumnos respondían a una situación de hartazgo y estaban, en algún sentido, llevando la batuta al interior de la Unidad. Era posible que, si la situación no se componía, la represión se hiciera más intensa y propiciara que hubiera más amenazas de bomba.

Propuso que se buscara la manera de hacer una vinculación de los profesores con los estudiantes activos, además de que se vieran las vías para que las autoridades participaran en este trabajo.

Comentó que había aparecido un anuncio en el correo de la Universidad que decía: *"Un grupo de gentes tomó las instalaciones"*, y dos días después apareció otro anuncio que decía: *"Los estudiantes entregaron las instalaciones"*.

Cuestionó cómo se iban a organizar las cosas de modo tal que la Unidad Xochimilco trabajara en el mismo sentido, en una dinámica de convivencia y entendimiento.

Por su parte, el Mtro. Roberto Constantino expresó que era lamentable que hubiese ocurrido el hecho que relató pormenorizadamente el Secretario del Consejo Académico, el cual, desde su perspectiva, también formaba parte de los momentos de tensión y crispación social que inevitablemente alcanzaban a la Universidad.

Refirió que los lamentables hechos en Guerrero ocurridos recientemente eran parte de otros tantos sucesos que desde hacía tiempo formaban parte de la situación nacional y que en este momento de crispación social habían alcanzado a la comunidad universitaria de la Unidad Xochimilco.

A su modo de ver, la responsabilidad de las autoridades centrales de la Universidad ante la amenaza de bomba era dar parte a los cuerpos especializados, no obstante que como actores públicos estaban sujetos al escrutinio de los demás.

Reconoció que si bien no se había perdido el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria, era necesario que todos aprendieran a construir nuevos vínculos a pesar de esta situación excepcional.

Enfatizó que la única respuesta que podría darse para fortalecer el clima de respeto y garantizar la seguridad de los diferentes sectores universitarios atravesaba por una declaración por parte del Consejo Académico que incorporara una nueva forma de decir las cosas.

Puso como ejemplo que no era posible estar publicando comunicados en donde se usara el término “gente” para referirse a los estudiantes. Opinó que esa no era la forma más adecuada para nombrar a ese sector de la comunidad universitaria. En su opinión, un principio elemental a seguir era que quienes tenían una responsabilidad directa tenían que moderar la forma de comunicarse con los demás.

Resaltó que los universitarios debían abocarse a lo que sabían hacer, es decir, a trabajar con el conocimiento y con las ideas. Llamó la atención sobre la ausencia de una convocatoria universitaria para discutir las implicaciones, el origen y las posibilidades del tejido social y del Estado mexicano frente a la violencia en el país.

Dijo entender a aquellos que les preocupaba que se cerrara la Universidad, ya que un sector importante de los alumnos podrían resultar perjudicados frente a

esos hechos en la medida en pudieran perder tiempo para su formación académica, como el caso de los alumnos de Medicina. No obstante, señaló que la Universidad no se podía guiar solamente por este factor, sino que tenía que fomentar la solidaridad universitaria. No era posible, dijo, que la aparición de la Universidad fuera en la nota roja porque había habido una amenaza de bomba.

Agregó que, además de los alumnos, también era necesario brindarle garantía al personal académico y administrativo de que la Universidad seguía siendo un espacio en donde tenían cabida todas las expresiones.

Advirtió que daba la impresión que los únicos que se estaban movilizandoy expresando socialmente eran los alumnos, por lo que exhortó a que se les brindara apoyo haciéndoles sentir que la comunidad universitaria estaba con ellos. Planteó que se tendría que convocar a eventos académicos y no solamente a mítines políticos.

Por otro lado, a petición de los estudiantes de posgrado de las unidades académicas de la UAM, el alumno Luis Ángel López solicitó que se le proporcionara por escrito el informe que el Secretario presentó, incluyendo los protocolos a los que se había hecho referencia, con el objetivo de hacerlo público y tener un poco más de transparencia respecto de los acontecimientos que se estaban discutiendo.

Consideró que había un mal manejo de las situaciones que se estaban presentando en el contexto actual, específicamente, de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Xochimilco. A raíz de esta apreciación recomendó que, independientemente de que se consideraran correctas o incorrectas algunas de las medidas que se estaban tomando desde los espacios estudiantiles en la Ciudad de México, se miraran las acciones realizadas en otros lugares que sí estaban favoreciendo la discusión. Para ello puso como ejemplo el papel que estaban desempeñando la Rectoría General y la Unidad Azcapotzalco, las cuales no estaban entrando en confrontación con la comunidad universitaria.

Valoró correcto que la Universidad reconociera y diera su lugar a las formas alternativas de organización que estaba siguiendo la comunidad estudiantil, sin visos de confrontación. Agregó, la actitud de la Rectoría General había sido congruente y políticamente correcta, así como de total apertura y respeto frente a la movilización estudiantil.

Asimismo, relató que 15 días atrás, en la Unidad Azcapotzalco se había organizado una asamblea en medio de un clima de confrontación, en la cual participaron más de cuatro mil personas, incluidos profesores y el propio Rector de dicha unidad académica, quien había manifestado su opinión frente a las cosas.

Mencionó que esa Asamblea había decidido entregar las instalaciones y efectuar un “paro activo indefinido”. Subrayó que la Rectoría, los profesores y estudiantes de la Unidad Azcapotzalco se impulsaron una serie de reflexiones que, entre otras cosas, se estaba planteando trascender cualquier tipo de confrontación; caso contrario a lo que parecía estar sucediendo en la Unidad Xochimilco, no obstante consideraba que no era una opción viable entrar en confrontación directa con las autoridades.

Se sumó a la propuesta del Mtro. Roberto Constantino para que se convocara a espacios de discusión académica que fortalecieran a la comunidad universitaria de la Unidad Xochimilco.

El Secretario consideró que la diversidad y la pluralidad no necesariamente iban de la mano con el enfrentamiento. Enseguida, asumió que la Secretaría de Unidad había cometido un error al redactar “personas”, porque este fue el término empleado, en lugar de “estudiantes”.

Por otra parte, indicó que por parte de la comunidad se habían proferido algunos planteamientos verbales incorrectos que no privilegiaban la argumentación. Posteriormente, se refirió al espacio de las redes sociales en las cuales, en ciertas ocasiones, se empleaban para enriquecer la reflexión sobre temas centrales para la Universidad, también llegaban a convertirse en un espacio que se empleaba para endurecer posiciones y hacer más grandes las diferencias entre los distintos sectores universitarios.

Enseguida, apoyó el planteamiento del alumno Luis Ángel López de buscar espacios para dialogar y entenderse. Afirmó que todos estaban en su derecho de aceptar o no lo que se planteaba en un lado u otro, sin embargo, cuando por alguna razón este diálogo se fracturaba, entonces se estaba en posibilidad de avivar la confrontación.

Declaró que tanto la Rectoría como la Secretaría de la Unidad habían respetado absolutamente las decisiones de la asamblea estudiantil en cuanto a los paros que esta había realizado, pues no se había intervenido en ningún momento.

Informó que durante los paros se habían tenido algunos acercamientos con representantes de la asamblea, buscando llegar a algunos acuerdos.

Explicó que, tal y como se había señalado en los comunicados de la Rectoría y de la Secretaría, el personal de confianza que se quedaba de guardia dentro de las instalaciones, lo hacía justamente para resguardar dichas instalaciones.

Comentó que en una primera instancia se había llegado a un acuerdo con dos o tres personas de la asamblea; aunque estimó que quizás éstos no eran los voceros porque después, estos acuerdos se habían roto.

Puso como ejemplo que en el paro que duró cinco días y medio, la gente que se había quedado de guardia estuvo encerrada en una oficina durante todo ese tiempo, ya que los estudiantes no les permitieron salir de esa oficina. Preciso que el personal en cuestión sí tenía la posibilidad de salir de la Unidad, pero en caso de quedarse adentro tenía que permanecer dentro de esa oficina.

Mencionó que en alguno de los paros le fue reportado que una estudiante había tenido un accidente, y fue atendida por el Dr. Ricardo Cerón, quien estaba de guardia en la Unidad, con el objeto de resguardar la integridad de los estudiantes.

Añadió que en otro día de paro, un joven se había lastimado un pie una vez que ingresó corriendo a la Unidad; explicó que el hecho fue reportado al personal de confianza que se encontraba de guardia en la Unidad y este, a su vez, se puso en contacto con el Dr. Cerón, quien atendió al estudiante lastimado.

Expresó que si se hacían los planteamientos verbales correctos y con la argumentación suficiente, respetando la pluralidad y la diversidad, se podrían tomar acuerdos que convinieran y llevaran a buen fin a ambas partes.

Por último, reiteró que los protocolos de seguridad estaban en la página de la Unidad Xochimilco, mientras que el Protocolo General de la Universidad se encontraba en la página electrónica de la Rectoría General.

A continuación, afirmó que no tenía inconveniente en que el informe que acababa de presentar, incluyendo esta segunda intervención, se hiciera por escrito.

La Presidenta expresó que cuando alguien tomaba algún cargo como el de la Rectoría o el de la Secretaría no implicaba que esa persona dejara de ser parte de la comunidad universitaria, la única diferencia era que había decisiones particulares que estas figuras tenían que tomar, las cuales no se esperaba fueran

apoyadas por toda la comunidad universitaria ya que siempre había pluralidad, desacuerdos y acuerdos entre los diferentes sectores universitarios.

No obstante, consideró indispensable que hubiera respeto mutuo y se plantearan las diferencias y argumentos en un lenguaje correcto.

Mencionó que, a pesar de pertenecer a la comunidad universitaria desde hacía muchas décadas, había sido objeto de insultos, descalificaciones y amenazas por parte de algunos integrantes que participaron en la asamblea. Por otro lado, agradeció la participación del alumno Luis Ángel López, quien reconoció a este órgano colegiado como el máximo órgano de autoridad de la Unidad y quien tenía la posibilidad de coadyuvar para que el clima de inseguridad y de encono que había en la Universidad se resolviera.

Informó que el día de ayer un miembro de la asamblea de estudiantes le había solicitado que asistiera a la próxima asamblea estudiantil, a lo cual respondió que por motivos de un viaje de trabajo no podría asistir, sin embargo, le planteó que estaba en toda disposición de recibir a una comisión, o bien, que los estudiantes plantearan sus inquietudes en el Consejo Académico, a lo cual el joven declinó la propuesta diciendo que la asamblea tenía un problema con los órganos colegiados.

Hizo un llamado, a través de los estudiantes presentes para que los compañeros que estaban participando en la asamblea estudiantil evitaran realizar insultos, descalificaciones e incluso, las amenazas hacia la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Xochimilco.

El Dr. José Antonio Rosique sugirió que en este espacio se reforzara el conocimiento sobre cómo funciona la Universidad y el papel que tienen los órganos colegiados, los cuales eran una fuente de decisiones y orientaciones para la Unidad.

Mencionó que se acababa de recalendarizar el trimestre escolar para contar con una semana más de actividades académicas, lo que implicaba que había más de 1200 profesores trabajando con sus grupos.

Destacó el trabajo que hacían en la Universidad los órganos colegiados, el cual favorecía la vida académica en la UAM y, constituía la mejor manera de tomar decisiones en beneficio de la comunidad universitaria ya que ésta estaba representada a través de sus representantes consejeros.

El Dr. Juan Manuel Oliveras consideró que las decisiones tomadas por la Rectoría y la Secretaría de Unidad habían sido oportunas para atender la amenaza de bomba. Llamó a los presentes para que todos los sectores moderaran su lenguaje y tuvieran cuidado con las afirmaciones que realizaban. Por ello se manifestó a favor de recurrir a métodos académicos para valorar la situación que se estaba viviendo, dentro y fuera de la Universidad, y con estos mismos métodos se reflexionara y comunicara lo que estaba sucediendo.

En su opinión, los eventos recientes eran la culminación de una dinámica de violencia presente desde hacía tiempo en el país, pero que a partir de los hechos de Ayotzinapa se habían hecho patentes. Aunado a esto, indicó que la amenaza de la bomba era una manifestación de que había quien tenía interés en hacer daño a la Universidad.

El Mtro. Luis Miguel Valdivia consideró que la responsabilidad y obligación de la Universidad frente a la nación era el trabajo de formación de nuevas generaciones de profesionistas universitarios, de intelectuales, artistas; hombres y mujeres de cultura. Afirmó que la investigación, la difusión de la cultura y la formación eran sus primeras obligaciones, por lo que una vez cumplida esa obligación, la Universidad tenía dos derechos, uno, el presupuesto y, dos, el respeto a la autonomía de cómo hacer lo que se tenía que hacer por obligación y mandato constitucional.

Pidió que se privilegiaran las precondiciones para que la Universidad le diera este servicio a la sociedad mexicana, sin el cual no tendría sentido que existiera.

En cuanto al hecho que les llamaron “personas” a los alumnos, consideró que esto era la máxima identificación de la modernidad, ya que no eran cosas, sino personas que formaban parte de un sector, en este caso, el sector estudiantil, el cual, junto con el sector académico y el sector administrativo, hacían posible cumplir con la obligación de la Universidad.

Indicó que la estructura estamental social de la Universidad solamente se podía vertebrar a partir de valores compartidos, tales como la tolerancia, el respeto a las opiniones del otro, la comunicación y compartir conocimientos entre diferentes generaciones, experiencias, habilidades, destrezas.

Asimismo, afirmó que esta institución estaba construida en un régimen de atribuciones expresas que estaban en la legislación, en la estructura y

arquitectura institucional que daba atribuciones específicas para cada sector, así como también para cargos de dirección o de coordinación.

Reconoció a este Consejo Académico como el órgano máximo de la Unidad, porque era un órgano colegiado representativo, legítimo y legal de toda la comunidad, donde cada uno de los sectores de esta última estaba siendo representado. En cambio, los órganos personales eran exclusivamente ejecutivos y tenían atribuciones muy acotadas.

Señaló que no se le podía pedir a la Rectora, al Director, al Secretario o al profesor que saliera a la calle a manifestarse, pues si lo hiciera sería a título personal, como tampoco el profesor podía obligar a un alumno a que lo hiciera.

Propuso que se encontraran las convergencias para el diálogo, mientras que la declaración que saliera de este órgano colegiado tuviera una estrategia de comunicación social donde se diera información transparente, objetiva y pertinente en el momento adecuado, sin orientaciones ni sesgos, para que representara genuinamente una institución cultural, como es la Universidad.

Asimismo, recomendó que la comunidad universitaria respetara los acuerdos que tomara, ya fueran en este órgano colegiado o en asamblea. Igualmente, recomendó que el diálogo universitario fuera permanente con los órganos colegiados y su representación, la cual era legítima y legal. Por ello, propuso que se estableciera un diálogo fluido y permanente de una comisión de este Consejo Académico para que estuviera constantemente informado y permanentemente en comunicación con la asamblea.

Recordó que esta institución había nacido después del movimiento del '68 y quienes en ella participaban no habían perdido los principios y valores de dicho movimiento porque los llevaban muy dentro. Aseveró que en esta Universidad había tolerancia, respeto y compromiso, lo cual debía continuar, incluso con mayor intensidad.

Por último, propuso que el documento que se aprobara tenía que expresar esta imagen de la Universidad, en la que se mostrara su papel en la sociedad en este momento histórico, para dejar muy claro que esta era una institución de cultura, superior, crítica, universitaria.

El Secretario hizo la precisión de que en el informe que él había presentado no se había mencionado que los estudiantes habían sacado al personal de

confianza de la Unidad ni tampoco que los mantuvieron forzosamente dentro de ella. Lo que se manifestó fue que el espacio en el que se encontraba el personal de confianza estaba restringido a una oficina; ellos tenían la libertad de irse, pero ya no podían reingresar.

Al respecto, el Mtro. Luis Miguel Valdivia aceptó que fue una imprecisión y aclaró que sólo lo había puesto como un ejemplo para pedir que se respetaran los acuerdos, así se hubieran tomado con un solo voto.

La alumna Elizabeth de la Cruz señaló que el respeto y la tolerancia debían empezar desde cada uno de los integrantes de la comunidad.

Explicó que aun cuando en general las asambleas se habían llevado bien, sí se consideraba un insulto cuando no se dejaba que una persona alzara la voz y expresara su opinión, evitando así que esa persona pudiera abrir su mente y decir lo que sentía.

Dijo que en las asambleas estudiantiles llegaba un momento en que los compañeros se empezaban a insultar, aunque no lo quisieran reconocer; precisó que en ese momento no era la Universidad ni la comunidad estudiantil sino un grupo de estudiantes con una ideología contra otro grupo de estudiantes con otra ideología. Preguntó a dónde iba a parar eso si no se podía respetar lo que otra persona estaba diciendo.

Relató que en una asamblea una profesora se refirió a la consejera de Atención a la Salud como una persona que estaba encañonando a los estudiantes de Medicina y de Ciencias Biológicas y los estaba obligando a que fueran a votar en contra del paro.

Aclaró que ella únicamente había acudido a la Secretaría para pedir un calendario escolar y preguntar en qué parte de la legislación universitaria estaba establecido cuánto era el mínimo de días para que un calendario fuera válido; después de ello, pasó de un salón a otro para dar la información que le habían solicitado sus compañeros.

Aseveró que en la asamblea había intolerancia de ambas partes, tanto de los que estaban a favor como los que estaban en contra de alguna decisión, porque siempre se veían como si fueran diferentes.

Dijo haber conversado sobre este tema con el Rector de la Unidad Azcapotzalco y le había preguntado cómo lograron que la comunidad aceptara que fuera un paro activo, ante lo cual el Rector explicó que se había planteado que así como ellos tenían derecho a manifestarse y a decir lo que sentían, en ese momento también había muchos alumnos que exigían su derecho al estudio, referido en el artículo 4 del Reglamento de Alumnos.

Retomando esta idea, expresó que ella, igual que una parte de la comunidad, exigía su derecho a seguir estudiando, así como los demás exigían su derecho a manifestarse y no ser reprimidos.

Reflexionó que en la Universidad se jactaban de la pluralidad, pero si llegaba una persona y expresaba otra idea que no estuviera tan acorde con la de ellos, entonces se consideraba que esa persona tenía una postura errónea. Invitó a que se viera más allá y se siguiera el ejemplo de la Unidad Azcapotzalco.

Señaló que ambas partes querían expresar algo y tendrían que ser tolerantes al respecto, pero era importante marcar límites en las formas de expresarse, de hecho, señaló, el hacer pintas estaba catalogado como una falta contra la institución en el artículo 9 del Reglamento de Alumnos. Opinó que quienes estaban en esta Universidad tendrían que basarse en lo que establecía la legislación para que pudiera funcionar de manera armoniosa.

Expresó que como estudiante le interesaba involucrarse en lo que estaba sucediendo, pero llegaba el momento en el que tenía que tomar una decisión, ya que si no asistía a la asamblea, la juzgaban por no asistir mientras que, si lo hacía, descuidaba sus responsabilidades académicas.

Por su parte, el Mtro. Javier Contreras recordó que la legislación universitaria, en su Ley Orgánica, planteaba que la UAM había sido creada para proponer y coadyuvar a la resolución de los problemas nacionales, a través de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. En ese sentido, señaló que no se podía perder de vista que en el país se estaba cometiendo un genocidio.

Subrayó que la respuesta ante esta situación la estaba dando la parte de la sociedad más consciente, la comunidad estudiantil, la cual se estaba preparando para resolver los grandes problemas nacionales.

Recordó que la Universidad tenía la obligación de coadyuvar a la resolución de los problemas nacionales y esta generación estaba dando los pasos necesarios para resolver un gran problema del país, que era el genocidio.

Invitó a no perder de vista que no era la comunidad universitaria la que se estaba confrontando.

Consideró que podían manifestarse posiciones a favor o en contra sobre si se tomaban clases o si estaban cumpliendo o no estaban cumpliendo con la legislación, no obstante, habría que considerar que estaban en momentos emergentes y afirmó que todos los sectores de la comunidad universitaria tenían su derecho a manifestarse, pero también a escuchar.

Advirtió que no se podía perder de vista que se estaban violando los derechos humanos en México, no solamente con la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, sino también al balear a un estudiante en Ciudad Universitaria, en la Facultad de Filosofía y Letras, así como también con la amenaza de bomba que se presentó en la UAM Xochimilco y con la agresión hacia manifestantes que no tenían que ver con grupos introducidos por el Estado.

Por otra parte, señaló que como órgano colegiado se debía estar a la altura de las circunstancias, que eran muy graves. En ese sentido, propuso buscar un nivel de consenso que no inhibiera la libertad de manifestación de unos, ni el interés y la libertad de otros para estudiar.

Opinó que este órgano colegiado debería impulsar que la comunidad universitaria preservara sus principios, evitando la idea de que existían enemigos entre sus integrantes, lo que implicaba que las autoridades actuaran con más moderación y privilegiaran el diálogo con los diferentes sectores de la comunidad. Por otra parte, indicó que lo mismo debía hacer la asamblea estudiantil, de académicos y la asamblea de trabajadores administrativos.

Agregó que era necesario que se buscara la participación de los distintos sectores de la Universidad, representados en diversas instancias y espacios para buscar consensos y el respeto de las decisiones acordadas.

A continuación, el Dr. Javier Olivares opinó que era mejor hablar de convivencia que de tolerancia, ya que no se trataba de tolerar a los alumnos cuando hicieran tal o cual cosa.

Cuestionó cuántos alumnos eran conscientes y críticos. Consideró que aun cuando fueran pocos, les estaban pidiendo a los demás que despertaran ante lo que estaba ocurriendo en el país. Criticó el hecho de que, aun cuando fueran pocos, los toleraran y, después, los retiraran y sólo se quedaran con los que nada más querían estudiar. Después preguntó cómo se iba a convivir con los alumnos conscientes y críticos y cómo iba a cobijarlos la Universidad.

Expuso que estos alumnos sentían rabia porque no los estaban apoyando; pintaban en la pared porque no había papel para hacer sus pintas o tomaron un salón y no lo querían dejar. Mencionó que no había acuerdos, por lo que propuso buscar la manera de comunicarse con ellos y convivir con ellos pacíficamente.

Señaló que los profesores o los trabajadores administrativos tendrían que pensar qué iban a hacer con relación a lo que estaba ocurriendo, cómo iban a cobijar a sus alumnos. Enseguida, sugirió que no se perdiera el tiempo en confrontaciones.

El Dr. Juan Manuel Corona dijo que después de escuchar con atención la relatoría que había hecho el Secretario, opinó que la forma en que se actuó fue la correcta, ya que en ese momento no era posible discernir si la amenaza era verdadera o falsa. Además, le parecía que era mucho más grave ser criticado por omisión que por haber tomado una decisión, aún si esta se consideraba discutible o, incluso, precipitada.

Consideró que debía ser un motivo de reflexión el conjunto de normas y regulaciones de actuación de la propia institución ante situaciones de este tipo. Afirmó que la forma en que la persona que había recibido la llamada de amenaza de bomba, la forma en la que la había comunicado al responsable de la Unidad y el hecho de haberse retirado a su casa había sido un error fundamental de la institución. Valoró que en este caso el protocolo no había sido claro.

Asimismo, indicó que se debería pensar si había sido adecuada la forma en que la autoridad responsable de la Universidad había comunicado al resto de la comunidad un hecho de esta naturaleza. Cuestionó si ese había sido el mecanismo más confiable y si había dejado satisfecha a la comunidad universitaria para manifestarse de la manera correcta.

Comentó que miembros del Departamento de Producción Económica, habían manifestado su desacuerdo ante la forma como se hizo el desalojo de la comunidad universitaria hacia la Calzada del Hueso, el cual se había hecho de

manera desordenada y algunos, incluso, estuvieron en riesgo de ser atropellados al atravesar la calle.

Al respecto, consideró que la Universidad tenía experiencia y conocimiento con protocolos de evacuación ante sismos; sin embargo, no tenían entrenamiento ni información ni capacitación para saber cómo actuar ante una amenaza de bomba, no solamente a nivel de quienes tomaban decisiones, sino toda la Universidad en su conjunto.

Señaló que no había sido la primera amenaza de bomba que se recibía en esta Unidad, por lo que la Universidad debería estar preparada para actuar ante la situación y realizar una evacuación más expedita y ordenada.

En cuanto a la posición de la Universidad ante los problemas de la nación, dijo que desde hacía varios años la situación en el país era muy grave. Subrayó que efectivamente, debía haber un posicionamiento claro de la Universidad ante los acontecimientos violentos que se estaban presentando. Consideró que no era posible que la Universidad permaneciera ajena, ignorante, u omisa, como si viviera en un mundo aparte.

Comentó que quienes ocupaban un cargo en la institución tenían una trayectoria que había comenzado en su periodo de estudiantes. Añadió que ser una autoridad universitaria no significaba estar en contra de las opiniones ni de las ideas ni de las acciones de los estudiantes. Al respecto, invitó a que se analizara cuál era la conducta o el pensamiento de quienes detentaban un cargo de responsabilidad y se viera si, efectivamente, existían diferencias importantes. Afirmó que, en relación a los acontecimientos recientes que vivía este país, no veía diferencias fundamentales, lo que veía eran formas distintas de acción y de responsabilizarse ante la situación nacional.

Expuso que no podía exigirse que en la Universidad todos se condujeran de la misma manera o que tuvieran el mismo nivel de compromiso y responsabilidad. Destacó que las relaciones entre los universitarios implicaban generar distintos niveles de debate.

Por otra parte, dijo que si se quería que hubiera una participación más activa y más consciente, era necesario presentar argumentos que convencieran.

El alumno Eduardo Alberto López manifestó que todos eran parte de la Universidad y era bueno que todos unieran esfuerzos asumiendo valores como el respeto, la tolerancia y el diálogo.

Compartió lo dicho por el Dr. Juan Manuel Corona acerca de las diferentes formas de participación que se expresaban; al respecto hizo una analogía de estas participaciones con un sistema biológico, en las que las partes debían realizar una acción diferente para que el sistema funcionara adecuadamente.

Reconoció que a los alumnos consejeros les había costado trabajo participar, apoyar y ser solidario con todos los movimiento. Explicó que pese a que las asambleas eran un organismo incluyente, era cierto que se habían dado diferentes roces que habían repercutido en diferentes posicionamientos en su División.

Felicité la forma en la que se estaban organizando las asambleas y la consecuencia social que se estaba derivando de dicho trabajo, ya que no solamente se estaban haciendo pronunciamientos, sino que también se estaban haciendo contribuciones de diferente tipo. Agregó que era importante que se organizaran en asambleas por divisiones las cuales permitirían una mayor cobertura de información.

Explicó que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud estaba organizada en brigadas que iban a las comunidades aledañas a aportar algo a la sociedad, en campos como la Agronomía, Veterinaria y Medicina, de tal manera que se estaban aprovechando estas oportunidades para vincularse con la comunidad y, al mismo tiempo, se fortalecía la integración de los estudiantes.

Mencionó que por diversas razones se le dificultaba asistir a clases y cuando se le informaba que por un paro no iba a haber clase esto le causaba bastante estrés, aun así, estaba en la posición de respetar los acuerdos que se tomaran, independientemente de que contravinieran o no sus intereses personales.

Reconoció que como representantes de los estudiantes, les tenía que quedar claro a los compañeros que no estaban a favor ni en contra de las posiciones manifestadas sino que tenían que expresar puntos neutrales.

La Presidenta puso a consideración del pleno el uso de la palabra para el egresado José Carlos Esquer y el alumno Pablo Acuña, lo cual fue aprobada por **unanidad**.

El egresado José Carlos Esquer afirmó que con esta discusión que se estaba aclarando muchas cosas que en los días anteriores habían generado situaciones difíciles entre diferentes sectores de la comunidad universitaria. Enseguida, leyó el siguiente comunicado publicado el 17 de noviembre de 2014:

“Respuesta a los 13 puntos publicados en el Informe a la comunidad universitaria de la UAM Xochimilco, por la Rectora Patricia Alfaro y el Secretario de Unidad, Joaquín Jiménez, el día 16 de noviembre del año en curso.

1. Exigimos a las autoridades correspondientes expliquen a la comunidad universitaria punto por punto los protocolos establecidos llevados a cabo el viernes 14 de noviembre, para situaciones de amenaza de bomba.

2. Aclaremos que con base en el comunicado oficial de la Secretaría de Unidad, el viernes 14 de noviembre a las 12:25 horas, Protección Civil de la Delegación Coyoacán participó en los protocolos implementados ante la amenaza de bomba. Por ello, señalamos la falsedad del argumento de *la nula participación de otras instancias*. Esto se dijo en el comunicado.

3. Condenamos la falta de responsabilidad por parte de las autoridades al no emitir un comunicado en el que indicara a toda la comunidad universitaria que la Unidad se encontraba fuera de peligro y se externara la posibilidad de recoger sus pertenencias. Fue a partir de las 16:50 horas cuando algunos integrantes de la comunidad pudieron recuperar sus pertenencias, después de esperar más de siete horas.

Cabe señalar que la toma de las instalaciones fue llevada a cabo por estudiantes a las 21:00 horas, como parte de los acuerdos de la asamblea, (Minuta de la continuación de la asamblea del martes 11, realizada el miércoles 12 de noviembre del 2014).

4. Cuestionamos los supuestos protocolos de seguridad implementados, pues en ningún momento existió el acordonamiento de zona, el desalojo de viviendas de vecinos colindantes, el total desalojo del personal de confianza de la Universidad dentro de la Unidad, la presencia de unidades de bomberos y de emergencias.

5. Es importante mencionar que por parte de la Asamblea Universitaria nunca ha existido acuerdo alguno con personal de confianza y de vigilancia. (Existen minutas en las que se puede corroborar la existencia de mandatos o comisiones negociadoras).

Por parte de los estudiantes siempre hemos comunicado sobre la toma pacífica y política de las instalaciones. Todas las veces ha quedado en libertad de los trabajadores de

confianza el poder abandonar las instalaciones cuando sea su conveniencia. Nunca hemos privado de su libertad a ninguna persona dentro de la Universidad, como se describe en el punto 9 de su comunicado. Sin embargo, es importante mencionar que el personal de vigilancia ha hostigado constantemente a estudiantes por medio de fotografías; de la confrontación directa y de un evidente trabajo de inteligencia que criminaliza la organización estudiantil.

6. Evidenciamos la estrategia de polarización implementada por la Rectoría de la Unidad en sus comunicados (punto 10 de su comunicado), al intentar confrontar a la comunidad universitaria con sus formas de manifestación.

Es claro que desde la asamblea siempre se ha hecho un llamado a la unión de todos los sectores que conforman la Universidad para entablar espacios democráticos de diálogo y acuerdo, en donde nuestra Universidad ha conformado una posición clara ante la problemática nacional, y no se ha visto rebasada, como tantas veces lo han estado las autoridades de la Universidad.

7. Exigimos una postura firme de la Universidad en su conjunto, ante el asesinato de tres estudiantes y la desaparición de 43 futuros profesores de la Escuela Normal, Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, así como la inminente violación de la autonomía universitaria ante la agresión que perpetraron agentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) a estudiantes dentro de Ciudad Universitaria, UNAM, el pasado 15 de noviembre.

8. Tenemos la completa seguridad de que ustedes no cuentan con las pruebas necesarias para afirmar la ilegitimidad de las decisiones de asamblea que ustedes denominan métodos. Si fuese así, exigimos apliquen el método científico para poder comprobar sus supuestos.

9. Las instalaciones fueron entregadas el día domingo, como fue acordado en asamblea, y se cuenta con el material audiovisual que constata el buen estado de las instalaciones.

Atentamente: Estudiantes Organizados de la UAM Xochimilco. (In Calli Ixcahuicopa)".

Una vez leído el documento, José Carlos Esquer aclaró que este comunicado se había emitido con el ánimo de aclarar algunas decisiones que se habían tomado en la asamblea estudiantil, producto de una movilidad social dentro y fuera de la Universidad, por lo que no iban dirigidas hacia una persona en concreto, aunque sí llamaban la atención sobre ciertas decisiones que las autoridades habían

tomado, así como la aparente confrontación que se manifestaba hacia los estudiantes.

Después de preguntar ¿hacia dónde se dirigía la UAM Xochimilco? Señaló que la Universidad debería tomar una posición firme, pero no solamente hacia su comunidad, sino también ante la problemática nacional.

Enseguida preguntó si existía un indicador para tomar la decisión de evacuar la Universidad. Además, cuestionó con base a qué indicador el Secretario había tomado la decisión de evacuar las instalaciones.

Ante la afirmación de que se conocían a fondo todos los protocolos de evacuación, cuestionó por qué no se habían aplicado en la evacuación hacia la Calzada de Las Bombas y Calzada del Hueso.

Posteriormente, manifestó que no estuvo bien haber emitido un comunicado oficial, el cual se leyó en la Calzada del Hueso, en donde se había afirmado que también se había presentado una amenaza de bomba en la Unidad Azcapotzalco y en las unidades habitacionales que circundaban a la Universidad.

Después, cuestionó que si se había afirmado que hubo una revisión minuciosa por parte del Grupo Zorros y de Protección Civil de Coyoacán, ¿por qué habían sido los trabajadores los que habían encontrado los bultos sospechosos?

Reconoció que se habían presentado errores tanto del movimiento organizado por la comunidad universitaria, como de las autoridades.

Al respecto, aclaró que el movimiento en cuestión tenía un carácter incluyente, sin embargo era necesario seguir trabajando en mecanismos de inclusión y participación. No descartó la idea de institucionalizar las asambleas para que los consejeros académicos tuvieran la representación que se estaba cuestionando.

Hizo un llamado para que se respetara y entendiera la movilización ciudadana, que era también una movilización estudiantil.

La Presidenta señaló que no se podía aseverar que la asamblea era más representativa porque tenía más personas que este órgano colegiado.

Enfatizó que no se podía descalificar al Secretario de la Unidad por la forma en que actuó rápidamente ante una emergencia. Al respecto, manifestó su más amplio reconocimiento y apoyo al Lic. Joaquín Jiménez, quien, aun con la presión

de la amenaza de bomba, tomó la decisión de dirigirse a la puerta de la Unidad a brindar información a la comunidad universitaria, parte de la cual le profirió insultos.

El alumno Pablo Acuña aclaró que su intervención no tenía la intención de descalificar a nadie, sino simplemente a hacer un análisis crítico de ciertas cosas.

Enseguida expuso que se veía un alejamiento de los gobernantes del pueblo que gobernaba; consideró que esto se debía a que vivían alejados de la realidad del país.

Por otra parte, enfatizó que era importante que se encontrara otra forma de dialogar en la comunidad universitaria, incluyendo a las autoridades, para que la Universidad volviera a funcionar.

Luego afirmó que cuando los estudiantes tomaban el control de la Unidad no sólo se trataba de un paro, sino también de una toma de las instalaciones, lo que implicaba que las autoridades no tenían por qué permanecer dentro de la Unidad.

A continuación, expuso que existía un problema de representatividad democrática que se manifestaba en distintos órdenes de gobierno, incluso en la Universidad. Al respecto, expuso que en su salón preguntó a sus compañeros si conocían al consejero estudiantil de la Carrera de Sociología; únicamente 4 de 22 alumnos contestaron afirmativamente.

Por el contrario, afirmó que en la asamblea, empleaban una democracia participativa. Explicó que se organizaban por comisiones que eran mandatadas por la misma asamblea.

Posteriormente, leyó el tercer párrafo del numeral 2.3 del Reglamento de Alumnos, que dice:

“Una preocupación constante en el señalamiento de las faltas, fue el respeto por los denominados ‘derechos políticos’, otorgados como garantías individuales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tales derechos son los que contienen básicamente los artículos 6, 7, 8 y 9 constitucionales, referidos a la libertad de manifestar las ideas, la libertad de imprenta, el derecho de petición y el de reunión y asociación, respectivamente”.

Luego leyó el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice:

"No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra esta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee."

Después de concluir la lectura, manifestó que si se levantaban actas a nivel individual se estaría dividiendo a la asamblea. Explicó que si se tomaba una decisión como asamblea, la responsable era la asamblea no el individuo que estaba actuando en nombre de la asamblea. Preciso que si señalaba a una sola persona, esto significaba que se estaba disolviendo no sólo la asamblea, sino una decisión de esta. Aseveró que la Universidad no podría disolver el movimiento estudiantil ni la asamblea.

Más adelante planteó que era necesario que las autoridades dialogaran con la asamblea, lo cual sería en condiciones de respeto. Reiteró que era necesario que las autoridades escucharan a los estudiantes y escucharan sus demandas.

Expuso que él no estaba conforme con la pavimentación que se había realizado en el Jardín Zapata ya que era la segunda área verde más grande de la Unidad. Indicó que este tipo de decisiones generaban dudas de cómo se estaba gastando el presupuesto, además de que para ello no se estaba consultando a la comunidad universitaria, lo que a su entender evidenciaba una falta de comunicación entre autoridades y la comunidad.

Posteriormente, explicó que las pintas surgían de la necesidad de expresión de los estudiantes y de la ausencia de espacios idóneos para hacerlo en la Unidad. Por otra parte, reconoció que se habían realizado pintas en exceso por falta de control de los estudiantes.

Finalizó solicitando que se considerara más a los estudiantes.

El Mtro. Rafael Díaz comentó que, después de haber escuchado las intervenciones, le quedaba claro que en los órganos personales, académicos, alumnos, trabajadores administrativos y en el Consejo Académico se manifestaba

una preocupación por lo que estaba sucediendo en el contexto nacional y que estaba generando una actitud de desánimo, vergüenza e indignación por los que estaba pasando en el país; no sólo el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, sino también el hecho de que había 20 mil desaparecidos.

Por otra parte, dijo compartir la premisa de la Presidenta de este órgano colegiado de que en la Universidad no había enemigos. En este sentido, mencionó que cuando se le preguntó qué opinaba del paro estudiantil, su respuesta había sido que esto era una manifestación legítima de los estudiantes y que así debería de ser el planteamiento de estudiantes, profesores, administrativos y órganos personales. Aunque reconoció que existía un límite entre la manifestación y la afectación de grupos de personas que podían pensar lo mismo, pero que se estaban viendo perjudicados.

Inmediatamente después planteó que la mayoría de los consejeros representantes de este órgano colegiado estaban presentes, mientras que una asamblea con 300 asistentes no representaba la mayoría del sentir de la comunidad universitaria.

Aun así consideró que el planteamiento de la Universidad no tenía que verse en términos de si 150 estudiantes decidían un paro o si estos representaban a la comunidad universitaria. Opinó que era tarea del Consejo Académico buscar alternativas para darle solución a los problemas que se estaban planteando.

Agregó que tampoco estaba de acuerdo con la idea que se había planteado respecto a que los que había realizado el paro eran los que manifestaban un razonamiento lógico de mayor legitimidad. Argumentó que las autoridades de la UAM, el Rector General y los cinco rectores de las unidades académicas habían sido los primeros en manifestarse públicamente en dos diarios de cobertura nacional acerca de lo acontecido con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Explicó también que el Colegio Académico se había manifestado en dos ocasiones a través de comunicados emitidos en una misma sesión. En cuanto al Consejo Académico, indicó que se había pronunciado en contra de lo sucedido en un comunicado muy bien trabajado por los miembros de ese órgano colegiado.

Enseguida propuso que se convocara a un foro en donde se discutieran asuntos como las desapariciones de personas; las políticas del Estado en contra de las

detenciones derivadas de la protesta social; las políticas públicas relacionadas con la asignación de presupuestos. Agregó que en este foro podrían participar especialistas en distintas materias, además de que se invitara a la prensa nacional para que fueran ellos testigos de lo que se discutiría.

Opinó que ese tipo de acciones pudiesen tener mucho más impacto que cerrar una institución educativa, que a pesar del impacto que pudiese generar, tarde o temprano también despertaría el malestar de la comunidad universitaria.

Motivó a que se buscaran mecanismos más adecuados en donde las expresiones de la comunidad universitaria tuvieran un impacto hacia el exterior.

El alumno Diego Marlon Sánchez dijo que estaba estudiando Planeación Territorial, y con ello estaba aprendiendo realmente cómo funcionaba el territorio y cómo se iban marcando las cosas; a eso venía a la Unidad Xochimilco.

Expuso que las asambleas funcionaban de manera horizontal y además se votaba, lo que podía ser al mismo tiempo su fortaleza y su debilidad, por lo que planteó que, de seguir con las asambleas, se tendría que modificar su estructura para que no se siguiera cayendo en la situación de que, a pesar de ser una estructura horizontal, imperaba la decisión de una mayoría a través del voto.

Posteriormente, propuso que se reactivara la cultura política en la Universidad como mecanismo de integración de la comunidad.

Por otra parte, preguntó cómo podría el movimiento adquirir un significado de mayor transcendencia que fuera más allá del cierre de instalaciones y calles. A este respecto, propuso que junto con los profesores se impartieran clases a las personas fuera de la Universidad y se les enseñara cómo funcionaba la economía, la política, el poder político y la planeación territorial. Consideró que a través de estas acciones se podría incidir en el imaginario colectivo.

Dijo estar involucrado en algunas organizaciones no gubernamentales y se había percatado que era posible incidir en las políticas públicas y en la sociedad a través de este tipo de organizaciones.

La Presidenta puso a consideración del pleno un receso de una hora para ingerir alimentos el cual fue aprobado por **unanimidad**.

A las 17:30 se hizo un receso, reanudándose la sesión a las 18:43.

Después del receso, la Presidenta mencionó que había elementos suficientes para responder al punto del orden del día, el cual estaba recatado de la siguiente manera:

“Información y análisis de los hechos ocurridos el pasado 14 de noviembre, así como de los acontecimientos recientes en la Unidad Xochimilco, y propuestas del Consejo Académico para mejorar la seguridad y propiciar una sana convivencia entre la comunidad universitaria”.

Posteriormente, indicó que lo que correspondía hacer al Consejo Académico después de la información y análisis que se había llevado a cabo, era plantear propuestas para mejorar la seguridad y propiciar la sana convivencia en la Unidad Xochimilco.

Por su parte, el Mtro. Roberto Constantino consideró que a pesar de las diferencias que se habían expresado en la presente discusión, veía que en el ánimo de todos, sin lugar a dudas, estaba el deseo de mejorar la convivencia entre la comunidad universitaria.

A continuación planteó que se podría acordar que el Consejo Académico, enviara a la comunidad de estudiantes que participaban en la asamblea de la Unidad Xochimilco, una comunicación en la que se reiterara que este órgano colegiado y las autoridades de esta Universidad no habían permitido y ni permitirían la criminalización de la participación de los estudiantes en las manifestaciones a propósito de los acontecimientos lamentables que se estaban presentando a nivel nacional.

Al respecto de este planteamiento, propuso que el Consejo Académico auspiciara la construcción de un espacio de reflexión, no sólo sobre el caso de los lamentables hechos de Guerrero y los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, sino también sobre los fenómenos de violencia en todo el país. Consideró que esta acción permitiría que la Universidad pudiese construir una reflexión socialmente útil, proponiendo formas diferentes de pensar la transformación institucional que este país requería.

Seguidamente, llamó a autoridades y a la comunidad universitaria en general que moderaran el tono de las comunicaciones que emitían, lo que implicaba mejorar, también, sus mecanismos de comunicación.

Enseguida, la Presidenta sintetizó las propuestas conforme lo señalaba la redacción del punto del orden del día en cuestión, a saber:

- Información pertinente, objetiva y transparente acerca de los hechos que ocurrieron en la Unidad Xochimilco
- Respeto a los acuerdos con las autoridades.
- Respeto al diálogo con los órganos colegiados y éstos en comunicación con las asambleas de los sectores de la comunidad universitaria.
- Respeto a las facultades expresas otorgadas por la legislación universitaria;
- Respeto a las opiniones diversas,
- Respeto a las instalaciones universitarias, a los derechos de manifestación y al derecho a estudiar.
- Fortalecer los protocolos de la Unidad Xochimilco.
- Invitar a la comunidad universitaria a proponer y organizar actividades académicas dirigidas al análisis de los hechos recientes ocurridos en nuestro país.
- Integrar y respetar las diferentes formas de participación, incluyendo la movilización o dentro de la movilización estudiantil.
- Definir una metodología para mejorar el diálogo y la comunicación de la autoridad con los distintos sectores de la comunidad.
- Evitar las situaciones de malestar que se provocan en la comunidad universitaria, relacionadas con los paros de actividades.
- Reactivar la cultura política de la Unidad Xochimilco.

Al concluir, el Mtro. Roberto Constantino planteó que se hiciera un receso para que el Secretario, la Dra. Patricia Ortega y él mismo hicieran una propuesta de redacción que integrara los enunciados que acababa de leer la Presidenta del Consejo Académico.

El alumno César Rosales solicitó el uso de la palabra para el alumno Santiago Torruco, la cual se le concedió por **unanimidad**.

Por su parte, el alumno Santiago Torruco expuso que dentro de los puntos que había leído la Presidenta no se había tomado en consideración lo que sus dos

compañeros habían planteado y preguntó si sería necesario que se repitiera la anotación.

Igualmente, señaló que se había pedido que se aclararan varias cosas y se continuó esta sesión sin que se les contestaran todas las aclaraciones que habían exigido.

La Presidenta explicó que las preguntas que hacía el compañero, ya habían sido contestadas al principio de la sesión, pero para que se tomaran en cuenta en un acuerdo o un comunicado del Consejo Académico, un miembro de este órgano colegiado debería retomarlas, lo que no había sucedido hasta ese momento, por lo que no habían sido registradas.

Por su parte, el Secretario aclaró que en el receso tuvo la oportunidad de platicar con Carlos Esquer en el sentido de que muchas de las preguntas y los cuestionamientos que había hecho ya se habían respondido en el momento en que se había realizado la relatoría de lo que ocurrió el 14 de noviembre. Asimismo, mencionó que, a su vez, Carlos Esquer le había comentado que este documento había sido elaborado previamente y que por eso se había presentado en este órgano colegiado.

El Mtro. Roberto Constantino comentó que la solicitud de información que habían realizado en diferentes momentos algunos alumnos podría ser atendida en la medida en que el Consejo Académico por un lado, otorgara un voto de confianza para integrar un documento con las respuestas que habían sido solicitadas. Por otro lado, se elaborara otro documento en el que se señalara la voluntad de todos los sectores de la comunidad universitaria para construir los espacios que posibilitaran una convivencia diferente.

La Presidenta del Consejo Académico se sumó a esta propuesta, mientras que el Mtro. Luis Miguel Valdivia pidió que se trabajaran otros elementos relacionados con las formas, representación, participación y manifestación de los estudiantes de la Unidad.

El Dr. José Antonio Rosique propuso que los temas sociales ocurridos antes, durante y después de la desaparición de estos 43 compañeros, fueran objeto de análisis en un foro en el que participaran estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, así como profesores investigadores de diversas áreas de la UAM.

La Mtra. Rosa María Nájera apoyó la propuesta del Mtro. Roberto Constantino, señalando que ya se habían discutido suficiente algunas cosas de contenido y la estructura. Enseguida, propuso que la forma, ya fuera un foro o un encuentro, la definiera la Comisión, además, que en esta participaran estudiantes.

Asimismo, pidió la palabra para la maestra Celia Fanjul.

A petición de sus compañeros, el alumno Luis Ángel López hizo una invitación a la Rectora de la Unidad para asistir a una asamblea estudiantil. Igualmente, pidió la palabra para el alumno Emiliano de la Cruz.

Por **unanimidad** se otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Celia Fanjul Peña y al alumno Emiliano de la Cruz.

La Mtra. Celia Fanjul expuso que como mujer nacida en la mitad del siglo XX, el significado de respeto se representaba en la figura de una autoridad que intimidaba, agredía, acosaba y callaba la boca. Solicitó se incluyera el tema del respeto en la elaboración de los documentos antes planteados

Explicó que había momentos en que se debía respetar a la autoridad y otros momentos en que no se obedecía a la autoridad. Mencionó que cuando alguien daba clase en la universidad pública los alumnos tendían a ser bastante respetuosos, pero había momentos en los que la inteligencia, el conocimiento, la experiencia y la vivencia de los estudiantes podía romper ese respeto de silencio que les había impuesto la educación tradicional, y enfrentaban y contradecían al maestro que pedía respeto o amenazaba con represalias.

En este sentido, solicitó que se respetaran las intervenciones de los estudiantes, así como de los egresados, quienes podían aportar su experiencia como egresados en el campo laboral.

Afirmó que el respeto se ganaba con ideas, inteligencia, argumentación, debate y convenciendo. Expuso que el método a seguir era el diálogo con el otro, el enfrentamiento de conceptos que constituían la idea del mundo con los de los demás.

Agregó que en una asamblea se debatía de igual a igual, por lo que lamentó que no hubiera asambleas departamentales como lo hubo en otros momentos en la historia de la Unidad Xochimilco.

Por otra parte, señaló que en México las mujeres, niñas y jóvenes eran secuestradas, esclavizadas, asesinadas y arrojadas a fosas. Al respecto, puso el ejemplo de lo que sucedía en Ciudad Juárez y en el Estado de México en donde una alumna de la Unidad Xochimilco había desaparecido.

Expuso que era necesario que los documentos expusieran algunas de las razones que acababan de explicar relacionadas con el respeto, pero también con el sentido de pertenencia a una comunidad y la noción de compromiso.

Finalizó diciendo que para declarar a un país en guerra se requerían mil muertos al año; en dos años, México llevaban 25 mil. Dijo que si la UAM no se levantaba en su nivel de superestructura de este país, este país no valía nada.

El alumno Emiliano de la Cruz retomó la idea planteada por el Mtro. Roberto Constantino, sobre la intención de restablecer la relación con la comunidad estudiantil, por lo que propuso que el Secretario y la Rectora de la Unidad en un acto público como la asamblea estudiantil de administrativos y académicos que se iba a realizar al día siguiente, leyeran los documentos que se iban a elaborar.

Dijo que de esa forma se podrían restablecer los lazos, que parecían estar rotos, entre este órgano, varias autoridades y la comunidad estudiantil. Externó que si en verdad querían estar cerca de la comunidad universitaria y darle confianza esta sería una oportunidad para hacerlo, por lo que pidió que algún consejero académico retomara su propuesta.

El Mtro. Roberto Constantino resaltó que este era un espacio en el que, muy posiblemente, sus integrantes tenían visiones diferentes sobre los asuntos; pero compartían el hecho de la importancia que tiene la Universidad para la sociedad mexicana.

Aseguró que se habían escuchado las participaciones de la comunidad universitaria, así como la posición y las preguntas de integrantes de la asamblea estudiantil. Luego retomó la petición de Carlos Esquer para pedir que se respondiera a las inquietudes y las preguntas de la comunidad.

En cuanto a la construcción de un espacio de convivencia comunitaria, aceptó que vivir en colectividad requería de un gran esfuerzo, que implicaba que ni el Consejo Académico, como autoridad de gobierno de la institución, ni sus autoridades centrales ejecutivas le pondrían un ultimátum a la comunidad

universitaria y a los estudiantes, en particular; de la misma manera que la asamblea de estudiantes tampoco le pondría un ultimátum a la Universidad.

Reiteró que se necesitaba construir un nuevo espacio de diálogo, en donde se acopiaran las iniciativas; en este sentido, solicitó que se invitara el día de mañana a la Rectora y al Secretario al evento organizado por la asamblea estudiantil y se les dejara a estos la decisión de asistir o no. Pidió más moderación en las cosas que se comprometían y que se exigían.

Asimismo, resaltó que había una responsabilidad de todos, no sólo para atender la demanda de la comunidad, sino para preservar a la Universidad Autónoma Metropolitana como un espacio crítico frente al proceso de tensión tan grave que se estaba viviendo en el país.

Se declaró simpatizante de la asamblea de estudiantes, por la vitalidad que representaban. No obstante, planteó que para caminar juntos la mejor forma de hacerlo era estableciendo un diálogo sin sujetar los plazos y las acciones; lo contrario sería como si el Consejo Académico le pidiera a una asamblea estudiantil que no tomara acciones.

Sugirió que la asamblea considerara que la Universidad tenía un plazo y que hoy se estaba haciendo un compromiso a través del Consejo Académico. Señaló que se habían recuperado las intervenciones expresadas en esta sesión, donde podía apreciarse que había un compromiso explícito de este órgano colegiado que simpatizaba con la vitalidad crítica que había manifestado un sector de la comunidad.

Propuso que se elaborara un documento en el cual se manifestara, de manera contundente y clara, cuál sería la posición del Consejo Académico en relación con las preguntas que fueron planteadas a la Universidad a través de este órgano colegiado, así como los compromisos que se asumirían para la construcción de un espacio de diálogo del que resultara no sólo una forma ágil de manifestación, sino un fenómeno transformador de la Universidad y que esto pudiera llevarse también a la sociedad en su conjunto.

Pidió que se diera un voto de confianza para la elaboración de estos dos documentos; para ello se propuso a sí mismo para participar en la elaboración del segundo documento. Asimismo, expresó que los documentos se hicieran de conocimiento de la comunidad universitaria a la brevedad posible.

Precisó que esto implicaría que la comunidad presentaría la convocatoria de estos espacios de reflexión, análisis, discusión y construcción de alternativas en una propuesta universitaria diferente, evitando descalificar la importancia que tenían las marchas y los paros.

La Presidenta retomó la propuesta del Mtro. Roberto Constantino para que se integrara una comisión y se le diera un voto de confianza para que elaborara los dos documentos. Por otra parte, reiteró que el Secretario iba a presentar por escrito un informe de todo lo que en esta sesión había informado verbalmente.

La Dra. Patricia Ortega propuso que se integraran en esa comisión el alumno Luis Ángel López, el Mtro. Roberto Constantino, el Mtro. Javier Contreras y la Dra. Liliana Schifter.

Al respecto, el alumno Luis Ángel López manifestó su acuerdo en integrar una comisión que retomara los comunicados que había emitido la Universidad.

Expresó que a los estudiantes les inquietaba bastante que en el ambiente hubiera un clima de represión; por ello propuso que se rescatara lo que había hecho el Colegio Académico al reconocer, más que al movimiento estudiantil de la UAM, que los estudiantes en general habían sido un factor importante; afirmó que se recuperara esa perspectiva como parte del documento que se redactara.

Formuló que se diera un voto de confianza para retomar todas las perspectivas que aquí se habían mencionado y que habían sido muy bien resumidas por el Mtro. Roberto Constantino.

Asimismo, retomó la propuesta que se hizo anteriormente para que emergiera una comunicación de este espacio. Desde su punto de vista era importante una comunicación de este Consejo Académico, más que de la Rectoría en sí misma, no obstante lo cual estimó conveniente que la Rectora y el Secretario de Unidad se presentaran como representantes de este espacio en la siguiente asamblea y presentaran de manera formal este comunicado e, incluso, prestarse a un intercambio de diálogo.

Anunció que había una propuesta de profesores para que el próximo lunes se realizaran algunas actividades; y otra propuesta para que el martes se realizara una asamblea.

La Presidenta recapituló las propuestas que había anotado. La primera de ellas consistía en definir una metodología para mejorar el diálogo y comunicación entre la autoridad y los distintos sectores de la comunidad.

Opinó que no siempre sería factible u operativo reunirse con toda una asamblea, porque en una asamblea era difícil dialogar dos personas con 150 o 200 personas; explicó que por eso ella proponía una comisión de la asamblea. No obstante, manifestó su disposición para ver la manera de comunicarse de mejor, siempre y cuando se garantizara el respeto, la tranquilidad y la objetividad.

Asimismo, expuso que le parecía más operativo y representativo comunicarse a través de este órgano colegiado, ya que esta era una institución de órganos colegiados y aquí estaban representados todos los sectores, aun con las diferencias que pudiera tener cada sector.

El plazo para que la comisión presentara su dictamen era el martes 2 de diciembre de 2014. **Por unanimidad** se aprobó la integración de dicha comisión en los términos planteados.

ACUERDO 15.14.2 Integración de la Comisión encargada de elaborar dos documentos, que respondan a: 1) los hechos ocurridos el viernes 14 de noviembre con relación a la amenaza de bomba, y 2) propuestas del Consejo Académico para mejorar la seguridad y propiciar una sana convivencia entre la comunidad universitaria.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANO PERSONAL

Mtro. Rafael Díaz García,
Director de la División de CBS

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL
ACADÉMICO**

Dra. Liliana Schifter Aceves,
Departamento de Sistemas Biológicos

Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez,
Departamento de Educación y
Comunicación

Mtro. Javier Contreras Carbajal,
Departamento de Política y Cultura

Mtro. Roberto M. Constantino Toto,
Departamento de Producción Económica

REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

César Octavio Rosales Muñoz,
Departamento de Tecnología y
Producción

Luis Ángel López Santiago,
Departamento de Relaciones Sociales

**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS**

Lic. Juan Piñón Ávila

ASESORES

Alumno Omar González Santamaría

Alumno Pablo Acuña Bilbao

PLAZO

2 de diciembre de 2014.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO Y LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SÍNTESIS CREATIVA Y DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2013-2015.

La Presidenta recordó a los presentes que en la sesión 12.14 de este órgano colegiado se había aprobado la convocatoria para elegir al representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa ante este órgano colegiado.

Sin embargo, informó, no había sido posible concluir el proceso porque el último día de registro de aspirantes, que había sido el 5 de noviembre, se realizó un paro de actividades en la Unidad, que impidió que se cumpliera con esa y otras actividades, por lo tanto, dijo, era necesario reprogramar este proceso.

Señaló que otro elemento importante a considerar era que el Artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), decía a la letra:

“Cuando los representantes propietarios dejen de serlo por cualquier causa, serán reemplazados por sus respectivos suplentes por lo que resta del periodo.

Si no hubiere suplente se procederá a convocar a elección extraordinaria de representante propietario y suplente en los términos de las disposiciones relativas, a fin de cubrir las vacantes por lo que reste del periodo...”.

En este momento, resaltó que lo más importante de este artículo era lo siguiente:

“No procederá la elección extraordinaria cuando la vacante se produzca dentro del último trimestre del periodo del órgano colegiado académico respectivo, salvo cuando exista imposibilidad de quórum”.

De acuerdo con este artículo, explicó que era importante que la elección se llevara a cabo antes de que concluyera este trimestre porque para el próximo ya no podrían elegirlos.

Comentó que la Oficina Técnica estaba distribuyendo una propuesta de convocatoria que había preparado, tomando en cuenta la última modificación realizada por el Colegio Académico al calendario escolar.

Enseguida, solicitó que el Comité Electoral se reuniera para que revisara y analizara la propuesta referida.

A las 19:45 se llevó a cabo un receso, reanudándose la sesión a las 20:02.

Al reanudarse la sesión, la Presidenta puso a consideración del Consejo Académico la siguiente propuesta de calendario:

Actividad	Fecha
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico	25 de noviembre de 2014, en la sesión 15.14 del Consejo Académico
Publicación de la convocatoria	26 de noviembre de 2014
Registro de candidatos	Del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2014, de las 10:00 a las 16:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en el 3 ^{er} piso del edificio "A"
Reunión del Comité Electoral	3 de diciembre de 2014
Publicación del padrón electoral y de los candidatos elegibles	4 de diciembre de 2014
Elecciones	5 de diciembre de 2014, en el espacio interauditorios de las 10:00 a las 14:00 horas
Recepción de recursos sobre actos u omisiones efectuados desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones	5 de diciembre de 2014, hasta las 15:00 horas
Cómputo de votos	5 de diciembre de 2014, en la Sala de Consejo Académico, a partir de las 15:00 horas
Recepción de recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de votos	8 de diciembre de 2014, hasta las 14:00 horas
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Académico	9 de diciembre de 2014
EN CASO DE EMPATE	
Publicación de nueva convocatoria	9 de diciembre de 2014
Elección, en caso de empate	22 de enero de 2015
Publicación de candidatos electos y comunicación de resultados al Consejo Académico	23 de enero de 2015

Al no haber comentarios ni observaciones se sometió a aprobación el Calendario y la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietario y suplente de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa y del Departamento de Educación y Comunicación, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por lo que resta del periodo 2013-2015. Dicha convocatoria se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 15.14.3 Aprobación del calendario y la convocatoria para la elección extraordinaria de los representantes de los alumnos de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Educación y Comunicación ante el Consejo Académico, para lo que resta del periodo 2013-2015.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA COLEGIO ACADÉMICO, CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* AL MTRO. XAVIER BERMÚDEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Presidenta señaló que la solicitud para otorgar el grado de *Doctor Honoris Causa* al Mtro. Xavier Bermúdez tenía ciertas peculiaridades; comentó que no era una propuesta emanada por ningún profesor de la institución sino que había sido presentada por personas de diferentes instituciones, nacionales y extranjeras, mismas que habían anexado sus cartas de apoyo, pero no la carta de aceptación del Mtro. Bermúdez ni su currículum vitae en extenso; sólo se había incorporado una semblanza curricular.

Explicó que ni el Secretario ni la Presidenta del Consejo Académico podían obviar la presentación de esta propuesta porque cumplía con todos los aspectos reglamentarios. Al respecto, propuso al órgano colegiado que formara una comisión que analizara dicha propuesta y, en su caso, solicitara mayor información al grupo proponente.

También informó que uno de los argumentos que se habían planteado para otorgar esta postulación había sido la fundación de la Bienal Internacional de Cartel en México.

Por otro lado, dijo que el Lic. Juan Piñón le había comentado al inicio de la sesión que el Mtro. Xavier Bermúdez había trabajado hacía algunos años como profesor de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Unidad Xochimilco.

Enseguida, puso la propuesta a consideración del pleno.

El Mtro. Rafael Díaz apoyó la propuesta de que se formara una comisión que analizara el caso; sin embargo, consideró pertinente que se hiciera un planteamiento general de la propuesta, independientemente de que esta no fuera presentada por algún integrante del Consejo.

Resaltó que dicha propuesta venía acompañada de una carta dirigida a la Dra. Patricia Alfaro Moctezuma, como “Presidenta del Consejo Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco”, postulando al Mtro. Bermúdez para que se le otorgara el grado de Doctor Honoris Causa. Dijo que en caso de que este órgano colegiado lo aprobara tendrían que solicitar que se hiciera una corrección en la denominación del cargo porque no se podría enviar así a Colegio Académico.

Respecto al currículum del Mtro. Xavier Bermúdez, indicó que era demasiado sintético presentarlo en 12 renglones. Consideró que, de aprobarse y llevarse una propuesta con estas características a Colegio Académico, este podría poner en entredicho no sólo a los proponentes sino al mismo Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

Informó que al rastrearlo por internet lo único que había encontrado en gran cantidad había sido que el postulado era titular y promotor de la Bienal Internacional de Cartel en México.

Advirtió que aunque se presentaban muchas cartas de apoyo para postular a este candidato, prácticamente era la misma carta impresa con distinta letra.

Planteó que de aprobarse la integración de la comisión, esta tendría que analizar los elementos antes mencionados para que, en su caso, se llevara una propuesta sólida a Colegio Académico.

Enseguida, el Mtro. Roberto Constantino señaló que esta propuesta se presentaba a este Consejo porque la legislación universitaria establecía que cualquier comunicación dirigida a la Presidenta de este órgano colegiado debía presentarlo ante él.

Por otro lado, sugirió que en aras de avanzar se integrara la comisión para que analizara la propuesta y presentara un dictamen. Indicó que con la información que se tenía al momento era inconveniente emitir cualquier tipo de juicio.

La Mtra. Rosa María Nájera estuvo de acuerdo en que se integrara una comisión que analizara exhaustivamente toda la documentación presentada. Al respecto, propuso que se conformara por un representante de cada una de las divisiones; por lo tanto, propuso al Dr. José Antonio Rosique y al Dr. Juan Manuel Oliveras.

A su vez, el Dr. Juan Manuel Oliveras propuso a la Mtra. Rosa María Nájera.

Por su parte, el Mtro. Javier Contreras propuso que se solicitara al grupo proponente de este Doctorado Honoris Causa, que presentaran más elementos para sustentar la propuesta referida; consideró que de no hacerlo la comisión no tendría las bases suficientes para analizar dicha propuesta.

Respecto a la documentación con la cual se había presentado esta propuesta, el Secretario aclaró que la información estaba completa, sin embargo, era insuficiente.

A continuación, el Mtro. Roberto Constantino pidió al Mtro. Javier Contreras que retirara su propuesta, a razón de que un Doctorado Honoris Causa era un acto muy honroso para cualquier persona a quien se le otorgara, además, agregó, que se podría conferir a quienes se hubieran distinguido por sus contribuciones al desarrollo de las ciencias, de las artes o de las humanidades, así como lo señalaba el artículo 234 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Consideró que lo más pertinente era que la comisión dictaminara la propuesta con la información que habían enviado, dada la naturaleza de la distinción.

El Mtro. Rafael Díaz se sumó al planteamiento del Mtro. Roberto Constantino, en el sentido de que la legislación universitaria no establecía qué documentos se debían presentar. Señaló que la facultad del Consejo Académico era dictaminar

si con la documentación que había recibido era meritorio para que se propusiera al Colegio Académico otorgar tal distinción.

Por otro lado, señaló que no sabían cuáles habían sido las condiciones en las que había llegado o se había entregado la propuesta referida, inclusive, indicó no había quien la presentara y la defendiera.

Por los argumentos anteriores, el Mtro. Javier Contreras decidió retirar su propuesta.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta puso a consideración del pleno, la integración de una Comisión encargada de analizar y dictaminar la pertinencia de proponer al Colegio Académico el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Javier Bermúdez, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

A continuación, sometió a votación que la Comisión se integrara de la siguiente manera: Dr. José Antonio Rosique, Dr. Juan Manuel Oliveras y Mtra. Rosa María Nájera. Esta se aprobó por **unanimidad**.

Asimismo, sometió a votación el plazo de la comisión para el 15 de enero de 2015, el cual se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 15.14.4 Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar la pertinencia de proponer al Colegio Académico el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Xavier Bermúdez Bañuelos.

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Dr. Juan Manuel Oliveras y Alberú,
Jefe del Departamento de Métodos y
Sistemas

Dr. José Antonio Rosique Cañas,
Jefe del Departamento de Relaciones
Sociales

REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO
Mtra. Rosa María Nájera Nájera,
Departamento de Atención a la Salud

PLAZO
5 de enero de 2015.

6. ASUNTOS GENERALES

Sobre el tiempo de duración de algunas intervenciones de los consejeros académicos.

La Presidenta comentó que en el receso para la comida alguien le hizo una observación sobre la extensión de algunas de las intervenciones de los consejeros académicos. Instó a los consejeros que sus intervenciones fueran más acotadas. Señaló que en esta sesión había habido una intervención de 20 minutos de duración y otra de 25 minutos.

Señaló que muchas veces algunos integrantes del Consejo Académico se molestaban cuando la Presidencia les hacía un comentario acerca de que evitaran ser reiterativos e incluso ella había bromeado en alguna ocasión pidiendo que se resumiera una intervención; explicó que si las intervenciones eran tan largas, esto generaba que las sesiones también fueran muy extensas e innecesariamente fatigosas.

Hizo un llamado a este órgano colegiado para que fueran más ágiles, que todos fueran más creativos para plantear las cosas de manera un poco más concreta y para que pudieran tomar acuerdos más rápidos.

Aclaró que con esto no quería decir obviar información o soslayar análisis, pero sí encontraba que había intervenciones innecesariamente largas y reiterativas.

Con relación a esta petición, el Lic. Juan Piñón preguntó si habría forma de hacer mociones si alguien se apartaba del tema.

La Presidenta respondió que sí, aunque reconoció que algunas veces la persona que estaba en uso de la palabra se molestaba y se ofendía, pero insistió en que todos tenían que hacer un poco de conciencia sobre este tema.

El Mtro. Roberto Constantino pidió que se diera a conocer este planteamiento a todos los consejeros académicos que ya no estaban presentes.

A las 20:29 y sin más asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluida la Sesión 15.14 del Consejo Académico.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X